





FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017 FECHA: 1 de noviembre de 2018		HORA INICIO: 3:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 am	
PROYECTO: Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.			Hoja de Acta N° 16
ORDEN DEL DÍA			
1. Objetivo de la reunión 2. Inquietudes de la comunidad			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN E INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
La Profesional Social del IDU, Carolina Albarracín, inició la reunión manifestando que la reunión se realiza de acuerdo con la solicitud realizada por el señor Vladimir Cáceres, para aclarar dudas de los asistentes con relación al proyecto.			
Continúa el señor Vladimir Cáceres indicando que en el SECOP se encuentra el acta N° 8 donde está la información del levantamiento de la suspensión del contrato el día 29 de octubre de 2018. Así mismo refiere que junto con otras personas analizaron el acta N° 7 donde se suspendió el proyecto debido a que se estudiaría en esos 18 días una adición presupuestal y una eventual prórroga, les llama la atención que en el acta N° 8 no haya una justificación del levantamiento de la suspensión o una respuesta de las razones que condujeron a la misma el 11 de octubre del año en curso. La comunidad solicita conocer las razones del por qué se dio la suspensión, por qué se levantó la misma y por qué no se responde en el acta a los argumentos. También se requiere explicación porqué continúan llegando cartas de solicitud de documentación a los predios.			
La profesional social del IDU Carolina Albarracín, interviene para solicitar permiso de grabar la reunión, como parte de los insumos para hacer el acta. Además, indica que se tiene contemplado hacer primero todas las preguntas por parte de la comunidad y posterior a ello se resolverán.			
El señor Vladimir Cáceres manifiesta que con relación a la compra de predios plantea lo siguiente: están atentos al momento en el que se hagan las propuestas de compra de predios, los segundo es que aclaran que no están en la etapa de enajenación voluntaria, ni de expropiación por vía administrativa y lo otro también muy importante es que quisieran que ustedes hagan la aclaración de quien está haciendo las visitas y que significan esas visitas porque hay mucho propietario y empresario que tiene temor de que si no entrega papeles entonces no le van a avaluar debidamente su casa, y no le van a tener en cuenta para el tema de lucro cesante o daño emergente, que si no entregan los papeles entonces le van a avaluar su casa por debajo del valor comercial, es decir, hay temor sobre este tema y nosotros sabemos que eso no es cierto porque el IDU no reemplaza la lonja a quien le corresponde hacer los avalúos pertinentes y consideran que sería oportuno que ustedes se hicieran una carta en el marco al derecho a la información al ciudadano donde le digan que la información que están solicitando no tiene valor jurídico, es decir, si las personas no entregan la información no les van a demandar, no están faltando a ninguna ley, ni están ocultando información, ni van ser objeto de sanciones. Lo otro es mirar el nuevo mapa de afectación predial, de tal manera que puedan identificar con claridad cuáles son las cuadras afectadas con el proyecto, donde se identifiquen los predios afectados total o parcialmente y si se han hecho los análisis estructurales a esos predios por que inicialmente se puede prever que un predio tenga una afectación parcial pero cuando valla el perito a hacer su revisión resulte que por temas estructurales puede afectarse el predio completo, es importante tener esa claridad para no crearle faltas expectativas a la gente.			
Continúa manifestando que antes de darle la palabra a los funcionarios del proyecto aclara que se mantienen en la idea de que no quieren Transmilenio por la Carrera 68, que no están de acuerdo con la expansión de Transmilenio por la ciudad porque no resuelve los problemas fundamentales como se dice puesto que se considera que es un asunto más político, por eso se deja constancia de que el Comité persiste en la idea de que no quieren que haya Transmilenio, quieren que se respeten los derechos a la vida digna, el derecho a la historia que tiene cada individuo y los barrios que están sobre la zona, se tiene derecho a que existan empresas, industrias de colchones, de dotaciones y demás sectores empresariales que se encuentran sobre la Carrera 68. Se tienen bastantes argumentos, esta no es una reunión para implantar sus ideas si no para informarse sobre cómo va el proyecto y en ese sentido tener una buena relación con el IDU.			
Un Ciudadano (no se identifica) manifiesta que "en la reunión que se tuvo en el Colegio Nuevo Chile, se planteaba la necesidad de conocer el avance que se han tenido en los diseños y específicamente la importancia de conocer la afectación de los bienes sobre la Avenida 68, se ha comentado la afectación a la parte social de la cual se ha informado a la doctora Patricia Cohen sobre la situación en la que viven las familias que trabajan en predios sobre la Av. 68, da el ejemplo de su casa, la cual se ubica en la esquina de la 17 en el barrio Milenta en donde se afectan 16 familias en una solo predio y la afectación de la producción de ropa. Actualmente se tiene pendiente asistir a una cita con la doctora Patricia Cohen de la Dirección Técnica de predios.			
Un Ciudadano (no se identifica) manifiesta que es preocupante cómo el IDU dice que se van a afectar tantos predios, y que va a pasar con sus empresas que llevan en su mayoría más de 40 años en el sector, por eso quiere que la doctora Patricia les haga un análisis de cuál es la situación debido a que los arrendatarios también se ven afectados, quisiera que se hiciera una reunión con los arrendatarios para que ellos conozcan cual va ser la situación que se les va a presentar, qué o quiénes les pueden colaborar, cuáles son las indemnizaciones o compensaciones a las que tienen derecho.			
Una Ciudadana (no se identifica) expresa "como ustedes ya lo saben no estamos de acuerdo con el proyecto, sería bueno que le preguntaran a la diferentes personas a ver si están de acuerdo con el Transmilenio, o si por el contrario quieren un transporte que sea digno, bueno y se ajuste a la economía de la gente. Considera que el Transmilenio arrasa con el comercio y contamina el medio ambiente".			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 pm	Hoja de
FECHA: 1 de noviembre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 am	Acta N° 16
<p>Un Ciudadano (no se identifica) pregunta ¿Qué predio va estar afectado? y expreso "esa es la mayor preocupación de los habitantes y en las diferentes reuniones de socialización nos lo han dicho, pero no están confirmados, considera que la gente ya no va a las reuniones por que les dicen que los diseños no están terminados y pueden cambiar; están limitados a hacer preguntas que no son resueltas porque aún no están los diseños terminados, en el barrio Milenta y otros aledaños están afectados actualmente por el tema vial y específicamente en el caso de la Alquería se presentan embotellamientos cuando la gente viene de la Autopista y lo que hacen las personas es coger la Calle 42 sur, es la única vía que comunica con la Avenida 68, y con el Transmilenio esto va a empeorar", pregunta ¿Qué alternativas o soluciones se han tenido en cuanto a esa congestión que va generar el Transmilenio? "porque si no hay puentes vehiculares y solo semáforos y fuera de eso pompeyanos va ser un caos terrible, considera que el barrio La Alquería va quedar absolutamente congestionado y va a tener semáforos a favor del Transmilenio", pregunta ¿en el evento que pase el Transmilenio van a quedar culatas o las partes traseras de las casas que para nadie es un secreto que son focos de inseguridad?, "esa es una de las situaciones de oposición al Transmilenio, porque las casas van a quedar expuestas a grafitis, inseguridad y delincuencia (de la cual la solución no es solo iluminación) y la respuesta en otra reunión es: que van a mirar si ponen parques o prados, pero eso incrementa el problema porque los indigentes se apoderan del prado o del andén generando inseguridad; surge el interrogante de si se pueden abrir puertas en esta zona y que para ello se requiere sacar un permiso, entonces considero que eso es un negocio redondo, y la valorización se va a subir en esos predios".</p>			
<p>La señora Luz Victoria Barrero manifiesta "Yo vengo del sector Américas hasta la calle 13 que es la parte de la Avenida 68, la parte de colchones, nos han mostrado en varias oportunidades los diseños y nos dicen cuál es la afectación predial pero esto ha cambiado, entonces quiere saber cuál es la afectación real. Agrega que nunca ha visto en las reuniones la participación de la empresa de Transmilenio pues nosotros no es que no queramos un transporte digno por la 68, no estamos de acuerdo con el Transmilenio, exigimos que haya una persona de esta empresa que asista a las reuniones".</p>			
<p>Un ciudadano (no se identifica) expresa "tengo inquietudes sobre los papeles que está exigiendo el IDU de los predios, me parece que hay una falta de coordinación, exigiéndole a las personas papeles cuando no tienen los diseños terminados, a estas alturas no se sabe si el predio va ser afectado parcial o totalmente. Pero exigen papeles como si estuvieran negociando, es un afán de que la gente lleve los papeles porque en las cartas dan un plazo de 10 días hábiles para llevarlos, cuando no conocemos el proyecto aprobado y la cantidad de predios afectados, entonces quiere dejar esa inquietud, el día que hablábamos con la directora dijo que no podía dar respuesta porque no se ha terminado el estudio y se comprometió a que una vez se tenga el proyecto aprobado se hará una reunión para explicar cuáles son los predios afectados".</p>			
<p>Una ciudadana (no se identifica) manifiesta "aquí no nos han preguntado si estamos o no de acuerdo con el Transmilenio y no me parece que tomen sus predios y patrimonio de toda su vida".</p>			
<p>De acuerdo con lo anterior y las preguntas realizadas por los ciudadanos, la profesional social del IDU Carolina Albarracín reitera que esta es una reunión extraordinaria que los asistentes solicitaron, lo principal es generar un dialogo con la comunidad, y que si a veces no se tienen respuestas no es porque no se tenga el conocimiento sino porque en la etapa en la que se encuentra el proyecto no se tienen respuestas definitivas. En cuanto a la suspensión del contrato se informa que esta se debió a que la Consultoría realizó la solicitud para tomar decisiones y reevaluar el proceso; si bien es cierto que se planifican unos tiempos pero en campo van apareciendo situaciones que afectan los estudios y por lo tanto los tiempos se van corriendo, esta es una herramienta legal que está estipulada en los contratos, esta suspensión y prórroga se debe a que los estudios no alcanzan a tenerse en la calidad y en el tiempo necesario, entonces, por esta razón se prorroga un poco más el tiempo para que la entrega sea de muy buena calidad y que en lo posible los estudios no sean devueltos por las entidades.</p>			
<p>El señor Vladimir Cáceres pregunta ¿Cuáles son las fechas de prórroga? RTA. Gloria Farías Especialista social de la Consultoría, informa que el proyecto inicio el 7 de noviembre del 2017, la primera suspensión se dio el 26 de abril del 2018 y se reinició el 16 de mayo del 2018, fecha en la cual se inició la etapa de estudios y diseños, inicialmente el contrato tenía una fecha de terminación del 16 de septiembre del 2018 pero debido a la primera suspensión se corrió un mes más, es decir, al 16 de octubre del 2018. Teniendo en cuenta lo que menciono la profesional social del IDU, Carolina Albarracín con relación a que la Consultoría solicitó una prórroga para finalizar los estudios y diseños porque dentro de los 5 meses iniciales no se alcanzó a terminar, entonces se suspendió el 11 de octubre del 2018 y se volvió a reactivar el 29 de octubre del 2018 y va un mes y medio más (aproximadamente). Por otra parte, la profesional social del IDU Carolina Albarracín expresa que se debe tener en cuenta que cuando el consultor termina los estudios, estos deben ser aprobados en primera instancia por la interventoría y posteriormente por las entidades distritales competentes, por eso siempre en las reuniones se ha informado que cuando ya estén aprobados se les presentarán en la reunión de finalización.</p>			
<p>Un ciudadano (no se identifica) pregunta ¿entonces mientras no se tenga la aprobación de las entidades los diseños son parciales? RTA. Carolina Albarracín Profesional Social del IDU responde afirmativamente y agrega que lo que pasa es que las entidades como Condensa y el Acueducto son las encargadas de las redes tanto húmedas como secas, y si el trazado dice una cosa y las empresas otra el diseñador tiene que ajustar el diseño.</p>			
<p>El señor Vladimir Cáceres pregunta ¿las aprobaciones las hacen después de que entregan el proyecto? RTA. Gloria Farías, Especialista Social de la Consultoría, hace claridad de las fases de estudios y diseños, la primera fue la recopilación de información que siempre se les ha informado en las reuniones y que tuvo una duración de un mes, después la fase de factibilidad que fue de tres meses, de acuerdo con la alternativa seleccionada se inicio la fase de estudios y diseños con duración de los 5 meses, y se cuenta con un mes para la fase de aprobaciones de las empresas de servicios públicos y de las empresas distritales. Complementa, Carolina Albarracín Profesional Social del IDU, indicando que, durante cada una de las fases se ha tenido dialogo con las entidades del Distrito. Reitera que es importante que también sean receptivos al momento de escuchar las respuestas que se dan a los interrogantes, siempre se ha socializado y explicado las fases, por ello la Consultoría, Interventoría o el IDU no pueden ser tan irresponsables de decirles a los ciudadanos que esos son los diseños, por ello siempre se ha informado que pueden ser susceptibles de ajustes.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 pm	Hoja de
FECHA: 1 de noviembre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 am	Acta N° 16
<p>Continúa indicando que con relación al tema de las culatas y los remanentes, en los diseños se quisiera que no quedaran esos remanentes, pero como se reitera que puede suceder con la afectación predial y tiene que ver también con un tema estructural, si el predio no soporta que se le quite una parte, es necesario comprar toda la casa, entonces en ese momento se convierte en un remanente; las culatas son las espaldas de la casas cuando hay adquisición predial, con las experiencias que ha tenido el IDU se han empezado hacer proyectos que ayuden a minimizar este impacto y es un tema que se ha tratado con otras entidades como la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Cultura, Planeación, entre otras, para que esos espacios se conviertan en un espacio público de aprovechamiento para la comunidad o espacios económicamente aprovechables, incluso dentro de los estudios sociales se identifican los posibles remanentes y culatas con el fin de generar alternativas, se reciben propuestas por parte de los ciudadanos en cuanto al manejo de las culatas y los remanentes.</p>			
<p>Patricia Cohen articuladora socio predial del IDU agrega que don Miguel y don Iginio, participaron de la reunión con la Directora del IDU Yaneth Mantilla, donde ella habló específicamente sobre la misma pregunta, entonces la cuestión es que el tema de las culatas lo están estudiando porque evidentemente se quiere trabajar con las entidades competentes como la Secretaria de Educación y que la idea es hacer un proyecto con la comunidad. Se reitera que la entidad esta dispuesta a escuchar las propuestas de los ciudadanos.</p>			
<p>En cuanto a lo que se indicó con relación a que nunca se le consultó a los ciudadanos sobre si están de acuerdo o no con Transmilenio, Carolina Albarracín Profesional Social del IDU informa que el proyecto está enmarcado en el POT (Plan De Ordenamiento Territorial) el cual esta formulado hace varios años, también esta proyectado desde el Plan de Gobierno del Distrito y el cual presentó el Alcalde y el que aprobó el Concejo de Bogotá. Nosotros como ciudadanos debemos conocer el Plan de Desarrollo porque ese el que se va ejecutar durante los 4 años de gobierno del Alcalde, ese plan en estos momentos se está desarrollando; también es un proyecto que está enmarcado dentro del plan maestro de movilidad.</p>			
<p>Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿En la última reunión no dijeron que se había suspendido el proyecto?</i> RTA. Carolina Albarracín Profesional Social del IDU, responde que en la reunión que se realizó en el Colegio Nuevo Chile, la comunidad no dejó informar al respecto, y explica que el contrato se suspendió por unos días, se activó desde el 29 de octubre y se confirma que la prorroga esta por dos meses.</p>			
<p>Una ciudadana expresa "Quiero hacer una observación sobre el plan maestro de movilidad, efectivamente está dentro del Plan de Desarrollo, pero nunca se dijo que iba a ser un Transmilenio, creían que se realizaron estudios para otra clase de transporte y que podía ser el Metro ligero por eso es que la gente está molesta y recalcan nuevamente que no están en contra del progreso". Al respecto, Carolina Albarracín, Profesional Social del IDU, indica que, es entendible la posición de la comunidad y la entidad no viene a convérselos de nada, solo se está informando y socializando, partiendo siempre de la realidad, no se viene a decir mentiras o a crear falsas expectativas. Se aclara que el sector de movilidad está integrado por unas entidades, inicia movilidad en la cabeza, luego el IDU quien es la entidad que construye las vías, también la unidad de mantenimiento vial quienes están encargados de realizar actividades de emergencia en las vías locales y por ultimo esta la empresa Transmilenio, quien es la encargada de manejar el sistema de transporte público que existe en estos momentos. Con esto se quiere decir, que no es que se quiera imponer Transmilenio, sin embargo, en estos momentos y según como está organizada la ciudad es así como funciona el transporte público de la capital y así está legalizado.</p>			
<p>Una ciudadana (no se identifica) pregunta <i>¿todos estos estudios y toda esta plata que se invierte, es posible que sirva para otro tipo de transporte para proponer otro tipo de sistema de transporte?</i> RTA. Patricia Cohen articuladora socio predial del IDU, recuerda a los asistentes que estas preguntas fueron tratados en la reunión con la directora del IDU, en donde se informó que el tranvía se contempló para Bogotá pero sería por un APP (Alianza Publico Privada) eso quiere decir que también se han tenido en cuenta diferentes alternativas para Bogotá.</p>			
<p>Un ciudadano (no se identifica) expresa <i>"una de las cosas que le comente a la Dra. Mantilla fue en que nos afecta mucho la movilidad los días puentes y fines de año, la vía tiene más de 20 años de construcción y otras alternativas serían de gran ayuda para los bogotanos, al igual que la ALO que nada que la terminan y no le dan importancia"</i>. Con relación a lo anterior, Carolina Albarracín Profesional Social del IDU manifiesta que todo tiene una justificación, con la ALO por ejemplo hay inconvenientes con un tema legal relacionado con las ZMPA (Zonas de Manejo y Preservación Ambiental), lo que quiero decir, es que el sistema de transporte público de Bogotá es el Transmilenio. El plan maestro de movilidad busca generar conectividad, por ello este proyecto conecta con otras troncales existentes y proyectadas como la Troncal de la séptima que conecta el sur con el norte. Es importante tener en cuenta que el diseño muestra dos carriles exclusivos para Transmilenio y tres carriles exclusivos para el transporte mixto, y también se tienen en cuenta las rutas del SITP que van a hacer parte de la conectividad.</p>			
<p>Un ciudadano (no se identifica) reitera <i>"la Alquería se va a congestionar por completó con el Transmilenio, se han visto los planos del barrio y se considera que no hay una solución"</i>. RTA. Joaquín Bedoya, Abogado de la Dirección Técnica de predios responde que no podemos pensar que no hay solución, no hay que mirar el problema sin conocer en realidad los diseños y enfocarnos en el problema. El ciudadano indica que es elemental que si pasa el Transmilenio y quitan las rutas de SITP la movilidad va a empeorar.</p>			
<p>Patricia Cohen, articuladora socio predial del IDU, retoma el tema predial e indica a los asistentes que no se está ocultando información, se tienen los planos donde se ve la afectación a la fecha y en los puntos de información se está brindando la información, se han desafectado algunos predios, otros predios que tenían afectaciones parciales pasaron a tener afectación total, como el colegio Nuevo Chile que paso de afectación parcial a total, con ellos se han realizado mesas de trabajo por las implicaciones sociales que esto conlleva, con el equipo inmobiliario se está buscando un espacio que ofrezca las mismas características, de igual manera se ha hecho con las fábricas, por ejemplo la fabrica de EcoCaimán que tiene un premio por el buen manejo ambiental, dos fábricas de cortinambres grandes y un predio que se iba totalmente, después del dialogo con ellos y ver la afectación que se presentaría se estudió el caso y estos predios ya no tendrán afectación, se cita estos dos ejemplos para que se den cuenta que se está estudiando cada uno de los casos.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 pm	Hoja de
FECHA: 1 de noviembre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 am	Acta N° 16
<p>En cuanto a los predios donde llegó un comunicado solicitando documentos, se informa que este es un proceso largo y no hay un consolidado total, pero si hay una primera aproximación, una línea de intervención hasta las Américas. Es un proceso dispendioso ir casa por casa y mirar las condiciones particulares de los 340 predios de los cuales 44 son cesiones y el resto son predios a adquirir, entonces se tiene que revisar esas particularidades, lo que se está haciendo es trabajar en paralelo e ir avanzando, se reitera que no se va a negociar ni se va a expropiar en el mes de diciembre, se está trabajando con tiempo para prestarles las asesorías necesarias a la comunidad. Respecto a los 10 días hábiles hay personas que han llamado solicitando plazos como es el caso de las empresas a las cuales se les solicitó balances financieros y demás.</p>			
<p>El señor Vladimir Cáceres pregunta <i>¿Sí no quieren entregar los papeles que pasa?</i> RTA. Cindy Monroy gestora predial del IDU, indica que, no es que haya algún problema, lo que pasa es que el proceso se lleva en simultáneo, el avalúo tiene 4 aspectos. Catastro tiene que ver con la tasación del terreno, la tasación del lucro cesante y el daño emergente la hace el equipo económico de predios, eso se articula y de ahí resulta la oferta, entonces si dejamos todo para lo última hora quizá las ofertas no van a salir acordes y no se van a poder hacer los debidos ajustes, porque cuando inicia el proceso de la licitación de obra el tiempo es corto, y es cuando llegan los problemas de expropiación porque ya no hay tiempo para realizar el procesos acortándose los tiempos para realizar todo lo requerido.</p>			
<p>El señor Vladimir Cáceres indica <i>"eso no es asunto nuestro y no nos corresponde aumentarles a ustedes la capacidad de gestión para que lo realicen cuándo el proyecto este aprobado, es un derecho de los propietarios y los comerciantes tener las indemnizaciones correspondientes pero ustedes no les han informado a la gente si se está afectando o no"</i>.</p>			
<p>Joaquín Bedoya, abogado de la Dirección Técnica de predios del IDU, responde que ya se tiene la información, toda persona que se acerque al punto móvil con la dirección se le informará si va tener afectación e incluso el tipo de afectación (parcial o total), también se les ha dado un número de identificación del predio llamados RT (registro topográfico) eso quiere decir que sí se les ha dado la información y en cada una de las reunión se les informa donde están ubicados los puntos de atención para que la comunidad se acerque y se les brinde la información.</p>			
<p>El señor Vladimir Cáceres manifiesta <i>"entonces que quede en el acta que la información que ustedes tienen en los planos corresponde a los predios que van a ser afectados porque siempre dicen es posible que hayan ajustes"</i>. Un ciudadano (no se identifique) insiste que la afectación predial es la preocupación de los habitantes que están sobre la 68. Patricia Cohen articuladora socio predial del IDU reitera que se pueden acercar a los puntos móviles y ahí se informara el tipo de afectación. Así mismo, Cindy Monroy gestora predial del IDU, expresa que han pasado por los predios informando a los propietarios y arrendatarios sobre la afectación y se les ha indicado que tipo de afectación tienen. Posteriormente, Patricia Cohen articuladora socio predial del IDU muestra los planos donde se identifican los predios con número de RT. Los participantes se acercan para observarlos, se les indica que lo punteado es la línea de intervención iniciando desde la Autopista Sur.</p>			
<p>La señora Luz Victoria Barrero pregunta <i>¿Por qué los predios que van al oriente están siendo más afectados que los del costado occidental?</i> RTA. Patricia Cohen articuladora socio predial del IDU responde que esto lo evaluó la Consultoría y en algunos casos se desafectaron predios del costado oriental (85 predios aproximadamente).</p>			
<p>El señor Vladimir Cáceres insiste que <i>"con relación a la entrega de papeles no están obligados a hacerlo, pues más adelante cuando se vayan a realizar negociaciones se los pedirán nuevamente"</i>.</p>			
<p>Con relación a lo anterior, Joaquín Bedoya, abogado de la Dirección Técnica de Predios, aclara que los documentos no se piden varias veces; si bien es cierto que la comunidad no esta obligada, pero en pro de mitigar los impactos en el momento de las tasaciones es mejor hacerlo con tiempo.</p>			
<p>La señora Luz Victoria Barrero pregunta <i>¿los propietarios deben entregar los documentos para estudio, no para asuntos jurídicos o para gestionar algo?</i> RTA. Cindy Monroy gestora predial del IDU, informa que la entrega de documentos es con el fin de realizar la tasación del daño emergente y lucro cesante; así mismo, simultáneamente el grupo jurídico realiza el estudio del título, esto para que en el momento de que el proyecto esté aprobado el propietario pueda adelantar sus trámites y en la oferta no se tenga inconvenientes. Patricia Cohen articuladora socio predial del IDU, manifiesta que en el caso de que un propietario tenga un negocio y las mejores ventas son en el mes de diciembre, es importante que se presente este balance y se refleje en realidad las ventas del negocio, con base en esta información se realiza el estudio para los pagos del lucro cesante, por lo cual es importante que se brinde toda la información.</p>			
<p>Los asistentes continúan observando los planos, donde se explica el significado de las convenciones, los carriles, la Ciclo Ruta, ubicación de predios, colegios, zonas de comercio, puentes peatonales y calles de los barrios. Por otra parte, se reitera que el proceso de adquisición predial se realiza directamente con cada propietario.</p>			
<p>El señor Vladimir Cáceres pregunta <i>¿El salón comunal del barrio los Ángeles se va ver afectado?</i> RTA. Patricia Cohen, articuladora socio predial del IDU responde que no tendrá afectación.</p>			

FORMATO				ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD					
CODIGO	PROCESO		VERSIÓN		
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		1.0		
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 3:00 pm		Hoja ___ de ___	
FECHA: 1 de noviembre de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 am		Acta N° 16	
<p>Un ciudadano (no se identifica) expresa "cuando llegan los funcionarios a los predios le dicen a la gente que si no proporcionan la información, entonces cuando pase el proyecto no tienen derecho a pelear, a mí me lo dijeron así".</p> <p>RTA. Patricia Cohen, articuladora socio predial del IDU, manifiesta que se realizarán los respectivos llamados de atención.</p> <p>Por otra parte, Joaquín Bedoya, abogado de la Dirección Técnica de Predios del IDU, explica que el censo socio económico y la solicitud de documentos, son dos cosas diferentes, el censo lo realizan personalmente y la solicitud de documentos llega mediante una carta a nombre del propietario. Reitera que la comunidad está en todo el derecho de no presentar los documentos; sin embargo, se aclara que se realizaría una tasación básica con la información que se tenga.</p>					
<p>El señor Vladimir Cáceres expresa "creo que se están confundiendo los temas, una cosa es el valor del predio y otra cosa es el valor que le corresponde a los comerciantes que no son propietarios, el IDU no está pidiendo documentos a los comerciantes arrendatarios".</p>					
<p>Un ciudadano (no se identifica) pregunta ¿Cuánto es más o menos lo que van a pagar por predio?</p> <p>RTA. Cindy Monroy gestora predial informa que cada uno de los casos es específico y único, al propietario le corresponde indemnización (se indemniza hasta 6 veces cada contrato de arrendamiento que presente, si supera los topes quiere decir que no es una persona natural sino una persona jurídica pero eso ya son otros términos) y al arrendatario compensación (por ahora no se han pedido documentos en su momento se le van a solicitar).</p>					
<p>La señora Luz Victoria Barrero pregunta ¿En este momento no han hablado con comerciantes?</p> <p>RTA. Cindy Monroy gestora predial explica que si el comerciante es el mismo propietario ya se realizó el acercamiento y está censado.</p>					
<p>Una ciudadana (no se identifica) manifiesta "no estamos de acuerdo con el proyecto, y lo siguen haciendo"</p> <p>RTA. Carolina Albarracín profesional social del IDU, reitera que siempre se han dado respuestas a las preguntas de la comunidad; sin embargo, así se explique no van a estar de acuerdo, se debe tener en cuenta que en la etapa de estudios y diseño se tiene presente los impactos de todos los aspectos, en este momento no se pueden mitigar porque no se ha iniciado la obra, para ello se están realizando mesas de trabajo institucionales. Es entendible la posición de la comunidad y se reitera que el objetivo de la reunión no es convencerlos es brindarles la información que en este momento se tiene.</p>					
COMPROMISOS ADQUIRIDOS					
COMPROMISO		RESPONSABLE		FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Ninguno					
FIRMAS					
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO		FIRMA	
Carolina Albarracín		IDU - OTC			
Joaquín Bedoya		Dirección Técnica de Predios - IDU			
Cindy Monroy		Dirección Técnica de Predios - IDU			
Monica Contreras		Interventoría			
Gloria Farias		Especialista Social de la Consultoría			
ELABORÓ		RESPONSABLE		APROBÓ	
NOMBRE: Gloria E. Farias		RESPONSABLE: Gloria E. Farias		APROBÓ: Aida Hernández	
CARGO: Especialista Social Consultoría		CARGO: Especialista Social Consultoría		CARGO: Especialista Social Interventoría	
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	
ANEXOS: SI X NO		TIPO DE ANEXO: Asistencia y Registro fotográfico.		CANTIDAD: 2	